

PROCESO DE QUEJAS DEL DEPARTAMENTO DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL CONDADO DE ORANGE

Como una agencia de seguridad pública, la misión del Departamento de Libertad Condicional del Condado de Orange es el de servir a la comunidad usando prácticas de corrección eficientes y basadas en investigaciones para reducir el crimen, ayudar a los tribunales en el control de los ofensores, promover estilos de vida legales y productivos, y ayudar a las víctimas. Es de vital importancia que se continúe esta misión, practicando éticas profesionales y legales para un buen desempeño. La política del Departamento sirve como base filosófica para dirigir los procedimientos operacionales y una conducta profesional.

Cómo presentar una queja con respecto a una práctica general o un desacuerdo:

- Si usted no está de acuerdo con la decisión que se ha tomado, o tiene usted una queja general contra el Departamento de Libertad Condicional, por favor póngase en contacto con nuestra oficina vía telefónica, por escrito o en persona. De ser posible, es mejor que usted se ponga en contacto con el supervisor que tiene toda la información y el amplio conocimiento de su queja.

Cómo presentar una queja específica contra el personal:

- Llene la "Forma de Quejas Contra el Personal" adjunta. Sea específico acerca de lo sucedido. Las quejas que aleguen una mala conducta de un empleado(s) serán investigadas. Estas formas pueden ser entregadas en persona o enviadas por correo a:

Orange County Probation Department
P.O. Box 10260, Santa Ana, CA 92711

Qué pasa con mi queja?

- El jefe del Departamento de Libertad Condicional (o persona designada) revisará todas las quejas en contra del personal.
- El jefe del Departamento de Libertad Condicional (o persona designada) hará que el supervisor del empleado o un investigador de asuntos internos investigue su queja. Usted puede ser contactado para una entrevista o para obtener más información.
- Si usted ha completado la "Forma de Quejas Contra el Personal" adjunta, usted recibirá una carta del jefe del Departamento de Libertad Condicional (o persona designada) confirmando que su queja ha sido recibida.
- Se llevará a cabo una investigación detallada y objetiva.
- Después de que la investigación haya concluido, usted recibirá una carta del Departamento de Libertad Condicional que le asesora, en términos generales, sobre los resultados de su queja. Información específica sobre la acción disciplinaria no podrá ser compartida de acuerdo a la ley.
- Su queja será clasificada de la siguiente manera:
 - Fundada – las denuncias de mala conducta son verdaderas, o
 - Los Hechos son Justificados – el incidente ocurrió pero fue legal y/o apropiado, o
 - Sin Pruebas – no hay suficiente evidencia para probar or contradecir las acusaciones, o
 - Sin Fundamento – las acusaciones son falsas y/o el incidente no ocurrió.

El proceso de una queja está diseñado para tratar cada caso con base en los hechos y de manera justa. Los ciudadanos que presenten quejas son tratados con respeto y las denuncias contra el personal del Departamento de Libertad Condicional son tomadas muy seriamente.